

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 13440

ALCANTARILLA

EDICTO

Aprobación definitiva de los Estatutos de la Asociación Administrativa de Cooperación de Propietarios de la U.A. 2c.5.I y II «Montaje de Cobarro»

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 29 de mayo de 1992, acordó aprobar definitivamente la Constitución y Proyecto de Estatutos de la Asociación Administrativa de Propietarios en las Unidades de Actuación 2c.5.I y II «Montaje de Cobarro».

Contra el presente acuerdo podrá presentarse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la presente publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo.

Contra la resolución de dicho recurso, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo que dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Murcia.

Alcantarilla, 16 de junio de 1992.
El Alcalde.

Número 13510

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Jesús Palazón Baños, licencia para apertura de desguace de vehículos en solar vallado en finca Instituto de Colonización, sin número, El Palmar (exp. 4.297/92) se abre información pública para que en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 3 de noviembre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 13433

BLANCA

Recibidas definitivamente las obras de «Construcción de aceras e imborna-

les», y solicitada por el contratista doña Carmen Escribano Molina, la cancelación del aval de 120.210 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Blanca, 20 de noviembre de 1992.
El Alcalde, José F. Molina Molina.

Número 13434

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por doña Antonia Periago Montero, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café bar, con emplazamiento en carretera de Granada-Paraje Valcárcel, de este término municipal.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30,2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 23 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 13435

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado María Soledad Gómez Reverte, AC-06492, licencia de apertura para café bar en travesía Zente, número 6, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 29 de octubre de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 13436

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado José Martínez Torres, AC-02792, licencia de apertura para instalación de nave ganadera para cunicultura en Zarzadilla de Totana, calle Jara, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 29 de octubre de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 13438

TOTANA

La Alcaldía de Totana,

Hace saber:

Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don Gabriel Mira Castelló, en representación de Micibo, S.A., licencia para establecer la ampliación de industria de prefabricados de hormigón, con emplazamiento en C.N. 340, tramo de Totana a Lorca P.K. 3,7, se abre plazo durante diez días de información pública para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 24 de noviembre de 1992.
El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 13437

ALGUAZAS

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno Ordinario de fecha 4 de noviembre del presente año, la Modificación Puntual a las Normas Subsidiarias de Planeamiento en Alguazas, la misma se somete a exposición pública en el plazo de un mes, durante el cual se podrán presentar reclamaciones que se estimen oportunas.

Alguazas, 9 de noviembre de 1992.
El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.